



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Ref. UAIP/ No 08 /2021

San Salvador, las once horas del día dieciocho de febrero de dos mil veintiuno. Admitida la solicitud de información interpuesta en esta unidad vía correo electrónico, por XXXXXXXXXXXX quienes se identifican con sus documentos únicos de identidad número XXXXXXXXXXXX respectivamente, y en la cual solicitan la siguiente información:

1) Copia simple de la solicitud realizada por FEDAES que tuviera como objeto solicitar apoyo logístico, técnico o de cualquier otra naturaleza para la realización de la elección de temas para magistrados de CSJ que realizara FEDAES en fecha 21 de febrero de 2021.

2) Detalle del tipo de apoyo técnico, logístico, en especie o de cualquier otro tipo que ha proporcionado o proporcionará el CNJ a la FEDAES para la realización del evento electoral de temas para magistrados de CSJ 2021. La anterior información se requiere desagregada de la siguiente manera: a) Tipo de apoyo a proporcionar, b) Unidad del CNJ encargado de coordinar dicho apoyo y c) El costo económico que dicha erogación representa para la institución.

Analizado lo solicitado y CONSIDERANDO:

I.- Que el derecho de acceso a la información está garantizado fundamentalmente para todas las personas por el art. 18 de la Constitución de la República y debidamente normado por el Título I de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP);

II.- Que lo solicitado no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la LAIP.

III.- Que habiendo sido realizadas las gestiones internas en la unidad que genera la información esta ha sido entregada por medio de memorándum Ref. CNJ/SE/029/2021

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los arts. 3, 4, 6, 19,h; 24, 25; 62, 64 y 65 de la LAIP, conforme los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana; bajo los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad; y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a los arts. 55 y 56 del Reglamento de la LAIP; en

consecuencia, **RESUELVE:** Entrégueseles a los XXXXXXXXXXXX la información solicitada vía correo electrónico. **NOTIFIQUESE.**



A handwritten signature in blue ink is positioned to the left of a circular official seal. The seal features the text "UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA" around the perimeter and "REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL" and "C.N.J." in the center.

NOTA: La Unidad de Acceso a la Información Pública del Órgano Judicial ACLARA: que la presente es una copia de su original, a la cual le fueron eliminados ciertos elementos para la conversión en versión pública de conformidad con los artículos 30 y 24 letra c) de la Ley de Acceso a la Información Pública.



A handwritten signature in blue ink is positioned to the left of a circular official seal. The seal features the text "UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA" around the perimeter and "REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL" and "C.N.J." in the center.